



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5728

16/03/2024

17247

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), adscrito al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, contribuye con su actividad en materia de formación de las empleadas y los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) al desarrollo de las competencias lingüísticas por parte de este colectivo.

La Estrategia de Aprendizaje del INAP 2023-2024 incluye en el eje estratégico competencial 4 “Competencias lingüísticas” las actividades de aprendizaje de las lenguas cooficiales, cuyo aprendizaje está vinculado a un mejor desempeño del servicio público, en aquellas comunidades autónomas donde se hable una lengua cooficial.

Actualmente, el INAP se encuentra tramitando la licitación pública para la creación y digitalización de contenidos para la formación en línea tutorizada de las lenguas cooficiales: catalán, euskera y valenciano.

Los contenidos y materiales en lengua gallega serán los que ofrece el Portal de Lengua Gallega, cuya cesión, gratuita, se hará a través de la colaboración con la Escola Galega de Administración Pública.

La formación, en todas las lenguas cooficiales, estará adaptada a lo que establece el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas para cada uno de los niveles y se trabajarán las destrezas de expresión y comprensión oral y escrita.

Asimismo, para la tutorización de esta formación se nombrarán docentes, que estén acreditados para impartir formación en estas lenguas. Los tutores harán el seguimiento de los participantes, organizarán clases de conversación grupales en línea y propondrán y corregirán ejercicios de redacción.



Los destinatarios de esta formación serán las empleadas y empleados públicos de la AGE (incluidas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) con prioridad para el personal que esté destinado en las Comunidades Autónomas donde se hable una lengua cooficial.

Está previsto que, a partir de 2025, el INAP ofrezca formación en lenguas cooficiales a un máximo de 2.000 alumnos al año.

Finalmente, se informa que, desde el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, este año se va a ofertar formación en este ámbito a los empleados públicos que prestan servicio en las Delegaciones del Gobierno en los territorios con lengua cooficial.

Madrid, 30 de abril de 2024